

**SERVICIO DE CONTRATACIÓN**  
**Unidad de Contratación**  
**0536593/13**

### **ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza siendo las 10 horas del día 3 de junio de 2014, se reúnen en el aula 1, sita en la primera planta del edificio Seminario: Vía Hispanidad nº 20, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel López González, Concejala Delegada de Contratación, como Presidenta de la Mesa; D. Jorge Azcón Navarro, en representación del grupo municipal del Partido Popular; D. Felipe Castán Belio, por delegación del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D<sup>a</sup> María José Piñeiro Antón, por delegación del Interventor General, D<sup>a</sup> Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio y D<sup>a</sup> Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; asimismo asiste con voz y sin voto D. Raúl César Ariza Barra, en representación del grupo municipal de Izquierda Unida, y D. Carlos Sanjuán Casamayor, Jefe de la Unidad de Contratación, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir MESA DE CONTRATACIÓN, para dar cuenta del informe técnico en relación al contrato del servicio de "LIMPIEZA DE LA RESIDENCIA MUNICIPAL CASA DE AMPARO", por procedimiento abierto.

En primer lugar, por parte del Secretario de la Mesa se da cuenta del contenido del informe emitido por el Servicio de Conservación de Arquitectura con fecha 28 de mayo de 2014 en el que se amplía el informe de valoración de fecha 8 de abril de 2014 de las ofertas admitidas a licitación, determinando de acuerdo con la documentación presentada y una vez analizadas las plicas y en función de la puntuación prevista en el Pliego que la puntuación que han obtenido los licitadores es la siguiente:

PLICA 1	LIMPIBERICA, S.L.	EXCLUIDA
PLICA 2	EULEN, S.A.	22,5 PUNTOS
PLICA 3	UTE INTEGRARDID, S.L - FERDOM, S.L.	20,5 PUNTOS
PLICA 4	GRUPO RAGA, S.A.	23,5 PUNTOS
PLICA 5	SOLDENE, S.A.	20,5 PUNTOS
PLICA 6	MULTIANAU, S.L.	25,0 PUNTOS
PLICA 7	VALORIZA FACILITIES	23,5 PUNTOS
PLICA 8	KLÜH LINAER, S.L.	21,0 PUNTOS
PLICA 9	DISTRIVISUAL, S.L.	22,0 PUNTOS
PLICA 10	CLECE, S.A.	22,5 PUNTOS

El representante del grupo municipal del partido popular emite su voto en contra del informe, argumentando dicho voto en contra, en las cuestiones que se refieren a la continuidad del personal. El representante del grupo municipal de izquierda unida, con voz y sin voto, manifiesta su disconformidad de no poder proceder a la exclusión de las empresas que no acrediten que subrogarán a todo el personal que actualmente presta el servicio, si bien conoce la legalidad de dicha actuación.

La Mesa de Contratación muestra su conformidad al informe técnico de valoración del sobre número 2 del contrato del servicio de "LIMPIEZA DE LA RESIDENCIA MUNICIPAL CASA DE AMPARO" por cinco votos a favor y uno en contra.

La Mesa acuerda que en la siguiente sesión que celebre que se proceda en acto público a dar cuenta a los licitadores del resultado del citado informe, con expresión de la puntuación obtenida y que a continuación se proceda a la apertura del sobre 3.

A continuación siendo las 10:30 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta que firman conmigo el Secretario de la Mesa.- CERTIFICO.

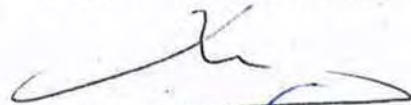
EL INTERVENTOR GENERAL, P.D.



LA PRESIDENTA



LA JEFA DEL DEPARTAMENTO



EL SECRETARIO DE LA MESA

